

## REGLAMENTO DE LA PRUEBA

### II CANICROSS VERTICAL A LA MESA DE CANDELARIA.

La participación en esta prueba de carácter popular está abierta a cualquier corredor que cumpla el reglamento expuesto a continuación con plazas limitadas a 30 participantes en la modalidad de canicross.

#### ART. 1. LOS CORREDORES

Los corredores que deseen participar deberán tener licencia actual (2017) por la Federación de montaña/ si no la tienen y cumplen los requisitos podrán solicitar a través de la organización la licencia por un día, la cual se cobrará a parte de la inscripción y deberá ser solicitada con tiempo suficiente.

Edad mínima 18 años.

#### ART.2. LOS PERROS

2.1. Podrán participar todos los perros, independientemente de su raza, que cumplan los siguientes requisitos:

1. Tener implantado el microchip identificativo.
2. Haber cumplido la edad mínima de un año y no haber superado los 10 años en el momento de la carrera (no haber cumplido los 10).
3. Peso corporal igual o superior a 6 kilos.
4. Contar con la cartilla de vacunaciones al día, siendo obligatorias la antirrábica, La Polivalente (parvovirus, leptospirosis, moquillo canino y hepatitis canina) . Deberán haber sido administradas con un mínimo de 20 DIAS DE ANTELACIÓN.

2.2. El día de la prueba los corredores deberán presentarse con el perro a la hora exigida por la organización para pasar un control veterinario y de material.

Para dicho control se deberá aportar la cartilla de vacunaciones al día y el material con el que disputará dicha prueba (cinturón, línea de tiro y arnés/ vea art.3) .

El veterinario encargado de la prueba podrá en el momento del control, auscultar al animal o realizar otras comprobaciones que crea necesarias, quedando a su juicio la prohibición de participar a cualquier perro que considere **NO APTO** para la práctica deportiva, situación que será notificada inmediatamente al director de la carrera y seguidamente al corredor.

Presentarse en el control veterinario sin la cartilla de vacunaciones, sin el material idóneo para la práctica del canicross, o las dos cosas será a juicio de la organización motivo para no permitirle su participación.

2.3 **Perros conflictivos** (no peligrosos) Los perros que muestren una actitud conflictiva frente a la presencia de otros perros durante el control veterinario y material, en su estancia antes de la carrera o en el momento de la salida, deberán tomar la salida en último lugar y si fuera necesario con el bozal puesto, y quedará a juicio del corredor mantener el bozal puesto

durante toda la carrera (siempre y cuando no dificulte la respiración del animal) o retirarlo. (vea art.3.4) .

**2.4 Perros Peligrosos.** Serán considerados aquellos que muestren una actitud conflictiva ante la presencia de seres humanos durante el control veterinario y material, en su estancia antes de la carrera o en el momento de la salida. Ante esta situación el corredor deberá abandonar inmediatamente su intención de tomar parte en dicha carrera y colocar el bozal al animal. El no hacerlo, o negarse a seguir las indicaciones de la organización podría ser motivo de denuncia.

### **ART.3. MATERIAL OBLIGATORIO**

**3.1. Cinturón.** Que sea específico de canicross o cumpla los siguientes requisitos.

1. Acolchado, para evitar abrasiones o lesiones de otro tipo en la cintura del corredor.
2. Cierre seguro que permita adaptarlo a la cintura del corredor.
3. que cuente con un sistema que permita unir mediante un mosquetón la línea de tiro al arnés del perro.

**3.2. Línea de tiro.** Requisitos.

1. Disponer de una zona elástica en su recorrido que amortigüe los tirones del perro durante la carrera.
2. Longitud máxima de 2 metros totalmente extendida.
3. Que se encuentre en buen estado, sin cortes o evidentes signos de deterioro.  
(IMPORTANTE. este punto afecta a la seguridad durante la carrera , por lo que una línea de tiro que no cumpla este requisito podrá ser motivo de descalificación en el momento del control veterinario y material

**3.3.Arnés de tiro para el perro.** Debe reunir las siguientes características.

1. Material resistente.
2. Talla adecuada para evitar que el animal pueda escaparse.
3. Las zonas de máximo contacto con la piel del perro (Alrededor del cuello y zona central del pecho) deben de estar acolchadas y de material no abrasivo ni cortante, tampoco puede tener ningún material metálico en esa zona.
4. El arnés debe disponer de anilla o cuerda para ser unido a la línea de tiro. Si se trata de una anilla o mosquetón en ningún caso podrá tener un tamaño que implique ir golpeando el cuerpo del animal durante la carrera.
5. Por motivos estrictamente de salud del perro queda prohibido el uso de arneses de paseo sencillos que cruzan horizontalmente el pecho del animal.

**3.4.Bozal.** Deberá ser tipo canasta cuando:

1. El corredor sea consciente de que su perro tiene una actitud conflictiva ( no peligroso) con otros perros y sabe de antemano que deberá realizar la carrera con el bozal

puesto. Este punto queda a juicio del corredor (responsable del animal) siempre y cuando sea tenido en cuenta el apartado 2.4 de este reglamento.

#### **ART.4 . NORMAS DE PISTA**

4.1.Durante la carrera el deportista deberá correr detrás del perro en todo momento, permitiéndose ir junto a él siempre que no se rebase la altura de las patas traseras del animal.

4.2.El corredor solo podrá tirar del perro en cambios de dirección, momentos de desatención por presencia de público u otros animales ajenos a la carrera etc y solo el tiempo o las veces necesarias para superar el obstáculo y devolver al perro al circuito.

4.3.Para adelantar a otros corredores deberá hacer uso de la voz "PASO" de manera alta y clara, realizando siempre que sea posible dicho adelantamiento por la PARTE IZQUIERDA del corredor al que pretendemos rebasar y recogiendo la línea de tiro.

4.4.Cuando vamos a ser rebasados por otro corredor intentaremos dejar libre nuestra parte izquierda siempre que nos sea posible sin tener que detener la marcha recogiendo a su vez la línea de tiro.

4.5. Se prohíbe correr ocupando toda la pista, dejando al perro correr por el lado de la pista contraria al que vamos. ( si el perro va corriendo por la derecha, el corredor deberá ir corriendo por la derecha)

4.6. Se prohíbe instigar, insultar o maltratar al animal ya sea con algún objeto o golpearlo para obligarle a correr, cualquier actitud similar detectada por los jueces de la carrera, voluntarios, o público presente que aporte material gráfico de los hechos (que resulte válido a juicio del director de carrera) será motivo de descalificación y será puesto en conocimiento de la Federación Canaria de deportes de invierno y canicross para que tome las medidas oportunas.

#### **ART.5. LA ORGANIZACION**

5.1.La organización se reserva el derecho de aplazar la prueba por motivos de fenómenos meteorológicos adversos, comunicando dicha situación en el momento de hacerse oficial y resolviendo en el plazo de 72 horas desde el aplazamiento oficial de la prueba la nueva fecha comunicándola a través de su página web oficial , redes sociales y a través del correo electrónico personal que los corredores hayan facilitado en el momento de la inscripción.

5.2. Devolución de dinero. No se realizará la devolución del importe de la inscripción bajo ningún concepto.

Categorías: Para la modalidad de canicross solo habrá premiación a los cinco primeros clasificados tanto masculino como femenino de la general y medalla Finisher para todos los participantes.

-Las inscripciones serán a 10€ siempre y cuando el corredor este federado en montaña, también podrán participar los no federados en montaña pero pagando una cuota de 15€. Podrán inscribirse en la web de la organización o en la web de Conchip además de tiendas colaboradoras: Deportes Empate, TrailShop, etc...

### RECORRIDO CANICROSS:

Tras petición de muchos de los participantes de la pasada edición se ha decidido cambiar el recorrido para mejorar entre otras cosas el tiempo de espera en la cima una vez finalizada la carrera, como también agilizar la entrega de premios.

- Control veterinario 7:00 en la plaza de Araya, carpa habilitada.
- 8:00, salida neutralizada Canicross, desde Araya hasta la finalización de la subida de asfalto, donde se parara a todos los participantes y es aquí donde se dará la salida oficial.
- Una vez llegada a la cima los corredores de Canicross deberán permanecer arriba hasta que entre el último participante del canicross, tras cruzar la línea de meta podrán bajar por donde han subido únicamente, se desplazaran a la plaza de Araya en grupo y se procederá la entrega de premios para los 5 primeros de la general Masc y Fem, además la organización dará la medalla Finisher al resto de participantes.

